

Beneficios Educación Básica



Beca Indígena (BI) Educación Básica

En qué consiste?

Es un aporte de \$100.550 (monto referencial anual 2022) de libre disposición o uso. Pagado en dos cuotas al año: primer semestre y segundo semestre. Dirigido a estudiantes de 5to a 8vo básico, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi. Promedio mínimo de notas 5.0. En tramo del Registro Social de Hogares (RSH) hasta el 60%.

Ir a <http://www.registrosocial.gob.cl>



Postulación Recuerda:

Al momento de postular, debes ingresar un correo o email válido y personal. Junaeb te enviará información sobre la postulación a este correo. ¡Revísalo! Fechas de Postulación
Inicio de Postulación: 20 de enero 2023.
Cierre de Postulación: 17 de febrero 2023.

Requisitos

Ser de origen indígena, acreditado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi. Ser promovido con promedio mínimo de 5.0. Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%. Ser estudiante de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, Mineduc.



Importante

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, entrega:

- Certificado que acredita la ascendencia indígena (1 o más copias).
- Esto es, pertenecer a uno de los diez pueblos originarios reconocidos en Chile: Mapuche, Aymará, Rapa Nui, Atacameño, Quechua, Colla, Diaguita, Alacalufe, Yagán y Chango. •



Es ascendencia hasta tercera generación: madre, padre, abuela y abuelo materno y paterno.

Necesitas el Certificado Digital que acredita tu calidad indígena, puedes obtenerlo en: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.



Necesitas el Certificado Digital que acredita tu calidad indígena, puedes obtenerlo en: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.

Si no tienes el Certificado, solicita la acreditación en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.



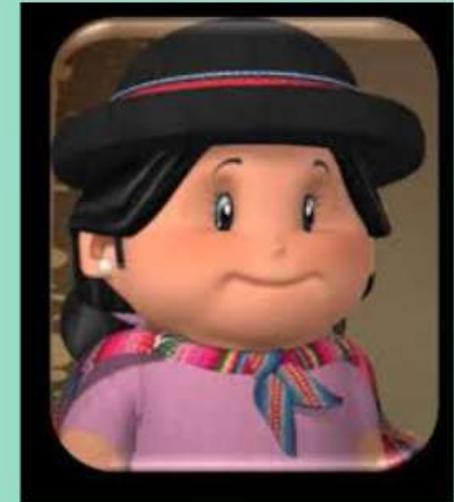
Si tienes el Certificado en Papel, entrega una copia con número de folio y fecha de emisión, legibles, en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, más cercana.



**¿Qué hacer si obtuviste la Beca y no continúas con tus estudios regulares?
Puedes solicitar suspenderla, si cumples con los requisitos para recibir la Beca. Informa la fecha de inicio y de término de la suspensión en el Anexo “Solicitud de Suspensión” que puedes descargar desde ese mismo link y luego debes cargarlo en <https://portalbecas.junaeb.cl> o hacerlo llegar a la Dirección Regional u Oficina Provincial de Junaeb, o a la Municipalidad de tu domicilio familiar.**



Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu Beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente. Si NO avisas la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero recibido de manera indebida. Si eres mujer menor de 12 años u hombre menor de 14 años, debes designar a un/a tutor/a mayor de 18 años, quien recibirá el pago de tu beca. Informa a Junaeb los siguientes datos de tu tutor/a para cursar con el pago: Nombre Completo - RUT - Fecha de Nacimiento. Si no entregas esta información, no se podrá procesar tu pago.



La Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)



La Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) Es un beneficio administrado por Junaeb desde el año 2006 que permite el traslado liberado o rebajado de los alumnos en sus viajes en cualquiera de los medios de transporte público de pasajeros para las y los estudiantes de enseñanza básica, media o superior de lunes a domingo, las 24 horas del día, durante todo el año, en todo Chile.



**¿Quiénes pueden solicitar
la TNE?**

**Estudiantes de
establecimientos
municipales y particulares
subvencionados que
cursen entre 5° básico y 4°
medio.**



¿Cómo revalido mi TNE?

Este proceso se realiza todos los años cuando ya tienes una TNE del nivel que estás cursando (básica, media o superior). Este trámite es fundamental para mantener el beneficio. Si estás en Ed. Básica o Media, la revalidación no tiene costo para ti. Si estudias en un colegio particular no subvencionado y cumples con los requisitos para obtener este beneficio debes asegurarte que el encargado de tu colegio te inscriba en el sistema web TNE y en un período de 3 a 5 días hábiles podrás revalidar con sello o en tótem “Bip!”. Si utilizas Metro de Santiago y Sistema Transporte Red, se debe introducir la TNE en el tótem “Bip!” hasta que aparezca el mensaje “pase extendido”.



La tarjeta nacional estudiantil (TNE) es un documento público, personal e intransferible, que acredita la calidad de alumna(o) regular y que permite acceder a la tarifa rebajada en los pasajes de los servicios públicos de locomoción colectiva.





Cuida tu TNE



La Tarjeta Nacional Estudiantil es un documento personal e intransferible, que te permite acceder a tarifas rebajadas en el transporte público de:

TODOS EL PAÍS

**LAS 24 HORAS
DEL DÍA**

**LOS 365 DÍAS
DEL AÑO**